

Resolución N° 0145  
Lanús 23 FEB 2018

Visto el Concurso de Precios N° 17/2018 2º llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-2 cuya apertura se realizó el 26 de Enero de 2018 a las 10:00 horas y de acuerdo a informe de fs 65 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 17/2018 2º llamado, cuya apertura se realizó el 26 de Enero de 2018 a las 10:00 horas para la provisión de **ANESTESIA**.

2º) Adjudíquese a la firma **HERNANDEZ DENTAL S.A.** con domicilio en la calle General Paz N° 14 de la localidad de Avellaneda por la provisión de 200 (doscientas) cajas de anestesias, en la suma total de PESOS ochenta y cinco mil seiscientos (\$85.600) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 65.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

Sr. Jorge Schiavone  
Intendente Municipal Interino  
Municipio de Lanús

